

ANPE presenta al ministro de Educación su valoración sobre las propuestas de reforma educativa en el marco de la Mesa Sectorial

ANPE y el resto de los sindicatos representativos de Educación se han reunido en el Ministerio con el titular del mismo, José Ignacio Wert, para valorar en el ámbito de la Mesa Sectorial de Educación el primer informe sobre el anteproyecto de Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa, que modificará la LOE de 2006. El Ministerio se ha comprometido a elaborar en las próximas semanas un documento de bases que desarrolle aspectos de la reforma anunciada, como punto de partida para el debate de la comunidad educativa.

Algunas de las líneas maestras de este informe coinciden con reivindicaciones históricas de ANPE; otras, sin embargo, no abordan medidas que, en opinión de nuestra organización, demanda el sistema educativo español, tan lastrado por el elevado índice de fracaso y abandono escolar y la escasez de indicadores de excelencia.

En este primer análisis, **ANPE comparte los siguientes principios:**

- Los dos puntos esenciales en los cuales se fundamenta la futura reforma: la igualdad de oportunidades y la necesidad de reconocer y potenciar el talento que poseen todos los estudiantes. ANPE considera que **solamente la escuela pública puede garantizar la igualdad de oportunidades** ya que es la única que llega a todos los rincones del Estado. Por ello, ANPE exige que sea considerada como red prioritaria en cualquier política educativa, sin perjuicio de que pueda convivir con otras redes educativas.
- La mención expresa a la **diversidad** y a la **atención individualizada** de los alumnos.
- La justificación de la **necesidad de esta reforma** y la necesidad de realizarla sin que los debates ideológicos marquen las pautas de la misma.
- La idea de que la reforma debe ser **perdurable** y estar basada en el **diálogo**.
- La valoración de la **educación como bien público** y del valor social de su universalización.
- Las **líneas básicas**: simplificar el currículo y reforzar los conocimientos instrumentales; flexibilizar las trayectorias; desarrollar sistemas de evaluación externa; incrementar la transparencia de los resultados; promover una mayor autonomía y especialización en los centros; exigir a los estudiantes, profesores y colegios la rendición de cuentas e incentivar el esfuerzo.

En cuanto a las **líneas de trabajo** propuestas por el Ministerio, ANPE las comparte en cuanto a la revisión profunda de los currículos y la necesidad de evaluaciones, aunque echa en falta la mención –obligada a nuestro entender– al currículo de la Enseñanza Primaria. Estas líneas evidencian que el Gobierno renuncia a establecer un Bachillerato de tres años aunque pretende cambiar sustancialmente el diseño de la ESO. Estas líneas presentadas inciden en el modelo de cuarto curso que ya el Gobierno anterior desarrolló en la Ley de Economía Sostenible.

Sin embargo, valoramos positivamente el anuncio de una reforma y de una mayor valoración de la Formación Profesional, y la posibilidad de establecer el **modelo dual** haciéndolo compatible con la formación reglada, en un proceso limitado y de forma gradual.

Por lo que respecta a los **centros docentes**, el informe incluye medidas tendentes a promover su especialización y autonomía, el uso de las TIC y el plurilingüismo.

Como ha señalado ya ANPE, estas medidas **son incompatibles con los recortes presupuestarios** que están disminuyendo las plantillas de los centros y los recursos. Entendemos que este anuncio de la reforma debe poner fin a los recortes educativos y buscar un consenso mínimo que asegure la financiación suficiente para llevarla a cabo.

Además, hubiéramos deseado encontrar alguna mención a las **políticas específicas del profesorado y al Estatuto Docente**, que el Ministerio se compromete a establecer como próximo proyecto legislativo.

Por último, **ANPE no comparte** la redacción del enunciado de uno de los objetivos de esta reforma:

El principal objetivo de esta reforma es mejorar la calidad educativa partiendo de la premisa de que ésta debe medirse en función del "output" (resultados de los estudiantes) y no del "input" (niveles de inversión, número de profesores, número de colegios, etc.).

Consideramos que la calidad educativa implica un conjunto de premisas que van mucho más allá de los resultados de los estudiantes, y que dependen también, precisamente, **de los niveles de inversión, del número de profesores y su preparación y motivación, así como de su consideración social**, y de la importancia general que una sociedad preste a la educación y a la formación.

Como hemos expresado ya en numerosas ocasiones, para que la reforma educativa sea el punto de partida de una verdadera reforma, profunda y efectiva para la mejora de la calidad de la educación, **deberá asentarse sobre estos postulados:**

- Un **Pacto de mínimos** que garantice la financiación adecuada del sistema educativo y su cohesión y vertebración en todo el Estado.
- La vuelta a los postulados del **rigor y el esfuerzo** como valores educativos en sí mismos, y como garantía de que el sistema educativo va a obtener lo mejor de cada uno de los alumnos, debe traducirse en cambios tanto en el modelo como en la estructura del sistema educativo.
- Una reforma realista de los **contenidos curriculares en la Enseñanza Primaria y de la estructura de la Enseñanza Secundaria y del Bachillerato**. Es imprescindible dotar con un impulso suficiente a la **Formación Profesional**, que debe ser una de los ejes de la futura reforma.
- Valoramos la necesidad de que el sistema educativo recupere las **evaluaciones** en las distintas etapas siempre que se sean compatibles con la evaluación continua que mide el progreso cualitativo del alumnado y no solamente el cuantitativo.
- Un **Estatuto Docente** y actuaciones claras y concretas a favor de la convivencia y el respeto en las aulas, que incluyan la consideración de **autoridad pública** para los docentes en todo el Estado.
- Una garantía de la adecuada composición de las **plantillas** de los centros docentes y de la suficiente **oferta de empleo público**, para permitir tanto la renovación de plantillas como la estabilidad de las mismas, requisitos previos al desarrollo de la autonomía de los centros.

ANPE recoge la invitación al diálogo y aportará la opinión del profesorado al que representa a cualquier debate sobre la reforma educativa. Sin embargo, esperamos también un mensaje inequívoco de compromiso del Gobierno de España con la enseñanza pública, de su voluntad de convertirla en política prioritaria como herramienta de futuro, y de reconocimiento a la insustituible función social que desempeña.

ANPE, 2 de julio de 2012